



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 05/09 CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 20 DE JULIO DE 2009.**

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Hora inicio: 13:30 h

Carácter de la Sesión: Extraordinaria

Finalización: 15:00 h

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Francisco Javier Pérez Trigueros.
- **Concejales:**
- D^a. Remedios Canales Zaragoza.
- D. Francisco Lillo Avila
- D. Manuel Illán Cutillas.
- D^a Inmaculada Concepción Martínez López.
- D. José Luis Estañ Pérez.
- D. Salvador Guirao Sánchez.
- D. Gaspar Serrano Estañ.
- D^a. Almudena Guilló Ferrández
- D^a. M^a Dolores Martínez Garri.
- D^a. Leticia García Baeza.
- D. Francisco José Torres Salinas.
- D. Ángel Ruiz Cruz.
- D^a. M^a del Mar Martínez Cortés.
- D. José Manresa Pina.

Ausentes: D^a. M^a Dolores Riquelme Maciá y D. Francisco Rodríguez Bernabeu, con motivo de la asistencia a una reunión en Valencia, para tratar el tema de las obras en el Mercado de Abastos.

Secretaria-Interventora: D^a María Dolores Ramón Gil.

En la Ciudad de Callosa de Segura, provincia de Alicante, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 20 de julio de 2009, siendo las 13:30 horas, se reunieron en primera convocatoria los señores concejales indicados, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Javier Pérez Trigueros, asistido de la Secretaria D^a María Dolores Ramón Gil.

Declarado abierto el acto por la presidencia, y existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión, el Sr. Alcalde – Presidente declaró abierta la misma, pasando a continuación al estudio y debate de los asuntos consignados en el siguiente orden del día:

**I.- APROBACION, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL 2008 Y
PLAN DE SANEAMIENTO MUNICIPAL.**



II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONCERTACIÓN PRÉSTAMO CON BCL PARA ATENDER PAGOS Y REMANENTE NEGATIVO DE TESORERÍA.

I.- APROBACION, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL 2008 Y PLAN DE SANEAMIENTO MUNICIPAL.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2008, formada por la Intervención Municipal y rendida por la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto los informes emitidos por la Intervención Municipal de fechas 10 de junio de 2009, y 17 de julio de 2009.

El Pleno de la Corporación acordó, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, con 11 votos a favor (Grupo del PP), 3 en contra (Grupo del PSOE) y una abstención del Grupo IU-Los verdes:

- **Aprobar la Liquidación correspondiente al ejercicio 2008 y el Plan de Saneamiento Financiero 2009-2015.**

Sobre este punto se produjeron las siguientes intervenciones:

En primer lugar toma la palabra el Sr. José Luís Estañ, Concejal de Hacienda, manifestando que, es un año atípico, en cuanto a las cuentas, es una situación difícil y complicada para nuestro país y tiene un reflejo directo en las cuentas de 2008 de nuestro municipio. Los ingresos de 2008 han disminuido considerablemente, por ejemplo: el Impuesto de Construcciones, que ya se tuvo una previsión a la baja, y aún ha sido más baja, el resultado final del año arroja un Remanente de Tesorería Negativo de 1.402.000€, también es cierto que este Remanente de Tesorería Negativo se ha alcanzado para poder acceder a los préstamos del Gobierno.

Este Plan de Saneamiento es la plasmación de cómo vamos a resolver la situación económica, y así, acceder al préstamo que vamos a solicitar en el segundo punto del orden del día. Un préstamo a 6 años y en estos 6 años se sanearán las arcas municipales, el fin que se quiere conseguir es poder abonar las facturas a los proveedores del Ayuntamiento.

Es importante tener el Plan de Saneamiento y aunque no estábamos obligados a traerlo todavía, hemos querido traerlo ya, porque estamos intentando estar a al altura de las circunstancias.

A continuación interviene el Sr. Francisco José Torres, Concejal del Grupo Socialista para manifestar que van a votar en contra de las cuentas generales de 2008 y en contra del Plan de Saneamiento, argumentando que son previsiones irreales y, que por lo tanto, ha habido un exceso de previsiones y eso es todos los años.

Pasa a leer el informe de intervención en cuanto a gastos e ingresos y explica que, el presupuesto real de 2008 tenía que haber sido de 13 millones de euros, y no de 18 millones, por tanto la gestión no puede ser avalada por el grupo socialista municipal.



Continúa el Sr. José Manresa, Concejal de Izquierda Unida para decir que estas cuentas anuales están desajustadas con arreglo a la previsión del presupuesto de 2008, los cuales afirma votaron en contra.

Prosigue diciendo que, presentaron enmiendas y no se aceptaron en su día, en materia de ingresos no se cumplieron las expectativas, ni en el IBI, ni en basura y sobre todo en materia de subvenciones, ya que estaban previstas de la Generalitat por un importe de 4 millones y se han concedido 340.000€, es criticable la gestión de las subvenciones. Con respecto al gasto, manifiesta que no ha habido contención, afirmando que en personal no se ha rebajado el gasto, no se ha hecho nada en medio ambiente, la partida de solidaridad con el tercer mundo no se ha dispuesto de ningún dinero. Finaliza diciendo que, estamos en contra de estas cuentas generales, pero se ha unido con el Plan de Saneamiento, y estamos a favor del mismo, porque los proveedores tienen que cobrar, por tanto no vamos a votar en contra, ni a favor.

Interviene a continuación el Sr. José Luís Estañ, Concejal de Hacienda, para decir que, el Plan de Saneamiento no están obligados a hacerlo con la liquidación del presupuesto, porque están dentro de la Ley. El Gobierno de Zapatero, realiza un decreto que dice dos cosas, en primer lugar que, por primera vez se autoriza préstamos para pagar gasto corriente, facturas de imprenta,..., y en segundo lugar que, es un mecanismo para adelantar facturas a los proveedores. Ese préstamo hay que devolverlo en 6 años; no está avalado por nada ni por nadie, el préstamo lo avala el Ayuntamiento, hemos ido a un préstamo más pequeño y hemos acudido a otras vías, ya que estos préstamos no están avalados por nadie, ni por el gobierno, ni por nadie, va a las espaldas del Ayuntamiento.

Prosigue diciendo que, las facturas de los proveedores, para pagarlas se ha ofertado un crédito avalado por el ICO, y si el Ayuntamiento no las paga, el ICO las paga y lo detraerá del fondo en Noviembre. Por tanto se ha optado por el préstamo a seis años. Sabemos que la cuenta es mala, pero se ha hecho un Plan de Saneamiento que de lugar a poder pedir el préstamo ya, y poder pagar a los proveedores.

Con respecto al tema de I.U. manifiesta que es un enredo el poder contestarle, se mezclan gastos, ingresos, etc...

Continúa el Sr. Francisco José Torres, Concejal del Grupo Socialista, manifestando que, el Sr. José Luís nos quiere dar una clase y no sabe ni él mismo lo que dice, ahora son malos tiempos, y la culpa es de la crisis y no de la mala gestión, dice que no sabemos interpretar los gastos y si lo sabemos. Ha habido una mala gestión, ha habido un déficit y vais a acogeros a medidas del Gobierno de Zapatero.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para contestar al Sr. Torres diciendo, ¿es qué el dinero es de Zapatero?, el dinero es de nuestros impuestos y claro que lo cogemos.

Continúa el Sr. Francisco José Torres para manifestar que en la votación de las medidas de este Gobierno sin embargo votó a favor. Prosigue, ¿Cuántos portavoces van a intervenir?, ya que estaban interviniendo, tanto José Luís como



el Alcalde, el Alcalde debe cerrar institucionalmente, y no intervenir como un portavoz más.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para contestar al Sr. Torres y le dice, que cierra los debates como cree conveniente y a su juicio lo hace bien. Explica que se va a sacar el préstamo para pagar a los proveedores.

Interviene el Sr. Francisco José Torres manifestando que, estamos conformes con que paguen las Pymes y que cobren los proveedores, pero si en Ayuntamientos que gobierna el PSOE, el PP vota en contra del Plan de Saneamiento, aquí que gobierna el PP, su grupo tiene derecho a hacer lo mismo.

Continúa el Sr. Alcalde para decir que los datos sobre los ingresos recibidos de Subvenciones de la Generalitat y de la Diputación, ya estaban dados en otro Pleno en el 30/04/09, y ya se dieron todos y se demostró que se había recibido mucho más dinero, ya que no solo se recibe la subvención en dinero, sino que hay muchas obras que se han presupuestado así, y luego han sido realizadas por la Generalitat y por la Diputación directamente.

Interviene nuevamente el Sr. Francisco José Torres para decir que, pensamos que hay una mala gestión y por eso no vamos a apoyar el Plan de Saneamiento, y digo que de vuestros propios datos no os enteráis, la culpa de todo no la tiene Zapatero. Además con respecto a la financiación autonómica, el Grupo Popular dice lo mismo, que es una estafa, y coge el dinero, y aquí decis que la culpa la tiene Zapatero, pero os acogéis a las medidas del Gobierno para salir de la crisis.

Continúa el Sr. José Luís Estañ para contestar al Sr. Torres diciendo, que puede decir lo que quiera, él sigue pensando que lo que no tienen es ni idea de lo que hablan. Manifiesta que no es que le eche la culpa a Zapatero, pero es que vosotros se la echáis al Sr. Alcalde, y estos datos son debidos a la crisis económica actual.

Prosigue diciendo, que el pacto de financiación autonómico que se ha hecho es una estafa, pero que hay que coger el dinero, y eso no obsta a que la estafa se haya producido, porque se le ha dado a unos más que a otros, pero hay que coger el dinero porque sino se pierde, y ese dinero es de los ciudadanos, el dinero no es de Chaves, ni de Zapatero, ni de Salgado, es de los ciudadanos.

Continúa diciendo, igual que nosotros presentamos una mala cuenta y lo reconocemos, se ha planteado un Plan de Saneamiento para poder aceptar ese préstamo para pagar a proveedores.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Francisco José Torres y manifiesta que, el Plan de financiación autonómica que fue una estafa, fue el de Aznar, la Comunidad Valenciana no ha conseguido más porque Camps esta más preocupado por los trajes, que por la Generalitat. Hay un Plan de Saneamiento al que os vais a acoger y nosotros estamos en contra.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que, este Pleno esta siendo un auténtico despropósito, que pensaba que la cuenta general y el Plan de Saneamiento, así como el préstamo, se iban a acoger favorablemente, si ha



habido una mala gestión en su mayor parte se debe al Impuesto de Construcciones. La verdad es que el déficit ha sido más alto para poder pedir el préstamo, pues tenemos un índice de endeudamiento que es la envidia de los Ayuntamientos de alrededor. Hay un argumento sobre la financiación autonómica, que no se puede admitir y es decir que como Camps está con los trajes, no se ha preocupado de la financiación de la Comunidad Valenciana y por eso no ha sido justa y eso no es así, porque a otras comunidades también les ha pasado como Madrid, Extremadura, etc. y han estado allí.

El déficit ha sido sobre todo por el Impuesto de Construcciones, que es un impuesto de política estatal y no municipal. Muchos ayuntamientos como Elche, Torrevieja, etc, están acogiéndose a todos los préstamos del Gobierno y a la línea ICO. El Ayuntamiento sólo va a pedir 500.000€ para el pago de proveedores, y es cierto que por parte del Gobierno se ha aprobado que podamos pagar gasto corriente con préstamo y ha sido una buena medida.

Prosigue diciendo, que el PSOE al estar en la oposición, no muestra interés con los presupuestos, porque no los trabajan, ya que se entiende que es una responsabilidad del equipo de Gobierno, pero al menos hay que estudiarlos para saber lo que se dice. Sino que explique el Sr. Torres porque habla de que se ha aumentado la cantidad de 6.000.000 de euros en modificaciones al presupuesto de 2008.

En cuanto a lo de las subvenciones, continúa el Sr. Alcalde, pasa a leer el informe obrante en el punto XIV del Pleno de fecha 30 de Abril de 2009 sobre las Subvenciones de la Generalitat y la Diputación, y que consta literalmente en el acta de dicho Pleno

Informa sobre las subvenciones de la Generalitat y sobre las subvenciones de la Diputación concedidas a este Ayuntamiento durante el año 2008:

Subvenciones Diputación:

- Previsión inicial..... 1.489.652,71 Euros
- Subvenciones concedidas... 1.248.879,02 Euros.

De estas subvenciones concedidas, 1.139.552,71 Euros son obras ejecutadas por la propia Diputación y la cantidad de 109.326,31 Euros, es la cantidad ingresada en el Presupuesto.

Subvenciones Generalitat:

- Previsión Inicial..... 2.394.055,24 Euros
- Subvenciones concedidas... 2.217.256,52 Euros

De estas subvenciones concedidas, 2.098.000 Euros son obras ejecutadas o que va a ejecutar la propia Generalitat y la cantidad de 119.256,52 Euros, es la cantidad ingresada en el Presupuesto.

Cuando se hacen los presupuestos no se sabe quien lo va a ejecutar, si lo ejecuta la Generalitat o la Diputación, el Ayuntamiento aporta su parte, pero aquí no viene el dinero, pagan ellos directamente.



El Sr. Alcalde continúa, coge las inversiones de 2008 y va una por una nombrándolas todas: Centro de Salud, Piscina, Caminos Rurales, Alumbrado, Vivienda Precaria y así consta en el informe del Pleno del 30/04/09, y pasa lo mismo tanto con la Generalitat y con la Diputación, vuelve a leer el informe.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que, las obras están hechas y las hacen ellos, pero hay que consignarlas así, ya que si luego no las hicieran ellos no tendríamos presupuesto. En cuanto a la potabilizadora, es claro que se pagará menos de factura del taibilla, porque se comprará menos agua del taibilla, habrá agua de los pozos. Se ha hecho el Pleno para aprobar la cuenta, porque no hay nada que esconder, ya que el Impuesto de Construcciones ha bajado a mínimos incluso está en un índice negativo, ya que la construcción se ha desmoronado, y se espera en el año 2009 tener una cuenta normalizada. Estos datos negativos del 2008, ha sido algo general y así lo ha reconocido hasta el Presidente de la Federación Nacional de Municipios y Provincias. La partida de 2008 de 0,7% no aparece en la cuenta de resultados ya que se aprueba en fecha 31/12/2008, y aparecen al año siguiente.

Se trata de sacar un préstamo de 500.000€, para adelantarles a los proveedores los pagos, y paliar el déficit generalizado que ha habido en toda España, ya que se debieron poner las medidas antes y así no nos hubiéramos encontrado con este problema.

Interviene el Sr. Francisco José Torres y manifiesta que, las previsiones son erróneas año tras año, y el Plan de Saneamiento hipoteca al futuro grupo de gobierno, y en cuanto a la pregunta ha le ha hecho el Alcalde sobre la modificación presupuestaria de 6 millones de euros, dice que no le va a contestar, que eso el algo que él no le va a explicar.

Finaliza el turno de intervenciones el Sr. Alcalde, manifestando que ya sabía que no le iba a contestar, y esto viene a demostrar que no estudian los temas. Prosigue diciendo que, en muchas ocasiones el Grupo Socialista habla del ROM, y el ROM está desfasado, está fuera de ley y debiera haberse derogado, en el próximo Pleno se traerá para derogar el ROM.

A la vista de las intervenciones y la posterior votación, el Pleno adopta el acuerdo antes indicado.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONCERTACIÓN PRÉSTAMO CON BCL PARA ATENDER PAGOS Y REMANENTE NEGATIVO DE TESORERÍA.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter extraordinaria el día 20 de julio de 2009 adoptó, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, con 11 votos a favor (Grupo del PP), 3 en contra (Grupo del PSOE) y una abstención del Grupo IU-Los verdes:

- **Aprobar la Concertación de un Préstamo con BBVA para atender pagos y remanente negativo de tesorería, con las siguientes condiciones:**

- Importe: 500.000€

- Plazo Máximo: 2 años de carencia + 4 años de amortización.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
CALLOSA DE SEGURA
(ALICANTE)

Plaza de España, 1 Callosa de Segura 03360
Tfno: 96 531 05 50 - Fax 96 531 08 56 CIF P0304900D

- **Disposición: Inmediata.**
- **Carencia: 2 años a partir de la formalización.**
- **Método Amortización: Anualidad Constante. Sistema de amortización francés. Cuotas trimestrales comprensivas de capital e intereses.**
- **Tipo de Interés: Euribor anual Mas un margen Adicional de 2,20%.**
- **Liquidación de Intereses: Trimestral.**
- **Revisión Tipo de Interés: Anual.**
- **Comisión de Apertura: Sin Comisión de apertura.**
- **Amortización Anticipada: Permitida, Sin Penalización, coincidiendo con fechas de liquidación de intereses.**
- **Intereses de Demora: 10% por encima del tipo deudor aplicable en cada momento.**

Sobre este punto no se produjeron intervenciones, pasando después de la exposición del punto, a la votación, donde el Pleno adopta el acuerdo antes indicado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las 15:00 horas del día indicado, de lo cual yo la Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

Vº Bº
EL ALCALDE